

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Pedagogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Medio Ayudante Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico Medio Graduado Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Ingeniero Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Medio Analista Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Medio Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Auxiliar C. Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar D. Farmacia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Profesor Banda Música.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: 34.

Sevilla, 8 de enero de 1996.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

**10638** RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarriá (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 31, de 7 de febrero de 1996, se publican la convocatoria y bases para la selección, por oposición libre, y provisión en propiedad de una plaza de Peón de limpieza, dotada con las retribuciones del Grupo E y demás que correspondan con arreglo al presupuesto y legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Callosa d'en Sarriá, 6 de marzo de 1996.—El Alcalde.

**10639** RESOLUCION de 18 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Burgos, referente al nombramiento en prácticas de nueve Policías locales.

Por acuerdo plenario de 28 de abril de 1995, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición, nueve plazas vacantes de la Policía Local en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Resuelta la oposición, por el tribunal calificador se elevó a esta Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento favor de los aspirantes

que habiendo superado las pruebas tienen cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que los aspirantes propuestos han presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local.

Vengo en disponer la aprobación del acta del tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad nueve plazas vacantes de la Policía Local y, en su consecuencia, nombrar Policía local en prácticas a los aspirantes don Carlos Redondo Castellot, don Miguel Angel Luengo Martínez, don Juan Jesús Pérez Alonso, don Luis Alonso Manjón, don José María Melero Pastor, don Luis Sancho Rodríguez, don Francisco Javier Macho Martín, don Carlos Alonso Sáenz y don Andrés Delgado Ortega, quienes deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Burgos, 18 de marzo de 1996.—P. D., el Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.

**10640** RESOLUCION de 9 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de 6 de marzo de 1996, inserta las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad y por el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna, dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia, e incluidas en oferta pública de empleo de 1996.

Dichas plazas están dotadas de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondiente al grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 9 de abril de 1996.—P. D., el Concejal Delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

**10641** RESOLUCION de 9 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Oficial de la Policía Local.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 18 de marzo de 1996, inserta las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad y por el procedimiento de concurso de méritos de promoción interna, tres plazas de Oficial de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia e incluidas en oferta pública de empleo de 1996.

Dichas plazas están dotadas de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 9 de abril de 1996.—P. D., el Concejal Delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

**10642** RESOLUCION de 11 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante), por la que se corrigen errores en la de 5 de marzo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertido error en la Resolución de 5 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Albaterra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 4 de abril, página 12674), donde dice: «Una plaza de la Escala de

Administración General, subescala Subalterno, grupo D, oposición libre», debe decir: «Una plaza de la Escala de Administración General, subescala Subalterno, grupo E, oposición libre».

Albatera, 11 de abril de 1996.—El Alcalde, Francisco García Gelardo.

**10643** RESOLUCION de 12 de abril de 1996, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 12 de abril de 1996, se anuncian las bases generales por las que se rigen las convocatorias que se relacionan al final de este escrito,

correspondientes a la oferta pública de empleo para el año 1996 de esta Diputación Provincial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos.

El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con quince días de antelación, como mínimo.

### Régimen de funcionario

Núm. de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
1	—	A (1)	Técnico de Administración Especial.	Licenciado en Económicas o Empresariales.	Administración Especial, Técnico superior.	Oposición libre.	1.500	1. <sup>a</sup>
2	—	A (1)	Técnico de Administración Especial.	Licenciado en Derecho.	Administración Especial, Técnico superior.	Oposición libre.	1.500	1. <sup>a</sup>
1	—	B (1)	Técnico Grado Medio.	Diplomado en Ciencias Económicas o Empresariales.	Administración Especial, Técnico medio.	Oposición libre.	1.000	1. <sup>a</sup>
—	1	C (1)	Administrativo.	Bachiller Superior o equivalente.	Administración General, Administrativo.	Concurso-oposición.	750	1. <sup>a</sup>
2	—	D (1)	Auxiliar Administrativo.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración General, Auxiliar.	Oposición libre.	500	2. <sup>a</sup>
15	—	D (1)	Ayudantes de Recaudación.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración Especial, Servicios Especiales.	Concurso de méritos.	500	2. <sup>a</sup>
—	1	D (1)	Auxiliar de Clínica.	F. P. I. Rama Auxiliar de Clínica.	Administración Especial, Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. <sup>a</sup>
—	1	D (1)	Oficial de Cocina.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración Especial, Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. <sup>a</sup>
—	10	D (1)	Oficial polivalente.	Graduado Escolar o equivalente.	Administración Especial, Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. <sup>a</sup>
9	—	E (1)	Ayudante Servicios Especiales.	Certificado Escolaridad.	Administración Especial, Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. <sup>a</sup>
2	—	E (1)	Peones CC.PP.	Certificado Escolaridad.	Administración Especial, Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. <sup>a</sup>

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

### Régimen de laborales

Núm. de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
—	1	D (2)	Auxiliar de Clínica.	F.P.I. Rama Auxiliar de Clínica.	—	Concurso-oposición.	500	2. <sup>a</sup>
—	1	D (2)	Oficial de Cocina.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2. <sup>a</sup>